CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga, Atlántico septiembre de 2026

Señor
HILDA ESTHER ORTIZ SALAZAR
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. PCCNTR. 8893847**
Coordinador académico
CEDAGRO
Sabanalarga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes 09 del año 2026
Referencia: No. **CO1.PCCNTR. PCCNTR. 8893847 del año 2026**

ANGELICA MARIA PATIÑO PACHECO identificada con la cédula de ciudadanía No 32853804 de Barranquilla en mi calidad de Contratista del SENA, en CEDAGRO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es la suma de: **CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 41.038.569,00 COP).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 3.730.779 COP) y nueve pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre por CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($4.145,310 COP). En la cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA 12027409928

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para la formación profesional integral en las competencias DE TURISMO impartidas en los programas de articulación con la media, de acuerdo a las necesidades de la coordinación académica del centro CEDAGRO.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir Formación Profesional Integral conforme a lo establecido en los diseños curriculares, orientaciones pedagógicas institucionales y metas definidas por el Centro de Formación.	Asistir de manera oportuna a las instituciones educativas y desarrollar las competencias **DISEÑO DE PAQUETES TURISTICOS** y resultados de aprendizaje **R5 VERIFICAR LOS COMPONENTES DE LA EXPERIENCIA Y PAQUETES TURISTICOS DE ACUERDO CON ESTRUCTURA, CRITERIOS DE CALIDAD Y NORMATIVA** grado 11 Y **R3 ESTRUCTURAR EXPERIENCIA TURISTICA CON BASE EN LA CARACTERIZACION DEL TERRITORIO COMPONENTE Y CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD** grado 10 asignados a dicha competencia. Verificar la información consignada en los archivos digitales de los aprendices en la vigencia 2026 FICHAS-3159808-3159810-3437642-3437562-3184650	Ejecución de la formación FICHA 3437562 IE BUEN PASTOR DE ARROYO DE PIEDRA FICHA 3437642 IE SAN JOSE DE LURUACO FICHA 3159808 IET LA PEÑA FICHA 3159810 IE SAN JOSE DE LURUACO FICHA 3184650 IE ANTONIO NARIÑO DE PALUATO
2	Realizar la articulación curricular con cada Institución Educativa asignada, mediante el diligenciamiento del formato GFPI-F-035 “Articulación Currículo Educación Media”, garantizando la alineación académica entre las dos instituciones.	‘‘Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”..
3	Ejecutar de manera oportuna los juicios evaluativos de las fichas asignadas, dando cumplimiento al procedimiento institucional de Ejecución de la Formación Profesional Integral.	Registrar de manera oportuna el juicio evaluativo de los aprendices de las fichas asignadas en la plataforma Sofia Plus, conforme al procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral del SENAen las fichas asignadas: 3159808-3159810-3437642-3437562-3184650	Links de juicios evaluativos III trimestre 34375622.10 JUICIOS EVALUATIVOS 34376422.10 JUICIOS EVALUATIVOS 31598082.12 JUICIOS EVALUATIVOS 31846502.10 JUICIOS EVALUATIVOS 31598102.10 JUICIOS EVALUATIVOS

4	Cumplir con los procedimientos de gestión documental establecidos por la Entidad, asegurando el adecuado registro, conservación y actualización de la información académica en los sistemas institucionales.	Organizar de manera armónica la documentación recolectada de Actas de Inicio y verificación de Ambientes de Aprendizajes, Articular Currículo, Formato de Etapa Practica, Bitácoras, Actas de Inducción, Actas de reunión de Seguimiento y Evaluación.	Creación de planeación pedagógica. -Creación de diseño curricular. -Plan de trabajo Semana de alistamiento. -Elaboración y actualización de guías e instrumentos de evaluación. En los siguientes programas OPERACIÓN TURISTICA LOCALCERTIFICADOS ARTICULACION 2026
5	Facilitar y acompañar el desarrollo de las actividades formativas de los programas asignados por el Centro de Formación, garantizando condiciones de calidad y pertinencia en la ejecución.	‘‘Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	‘‘Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
6	Participar activamente en las semanas de alistamiento convocadas por el Centro de Formación, orientadas a la actualización técnico-académica, estandarización pedagógica, revisión y ajuste de guías de aprendizaje, materiales, planes de sesión, comités académicos y demás procesos asociados a la Formación Profesional Integral. Asimismo, realizar la emisión de juicios evaluativos y entrega de informes de ejecución de las fichas a su cargo.	‘‘Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	‘‘Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.

7	Desarrollar las jornadas de inducción institucional y del programa de formación en la Institución Educativa asignada, utilizando el formato GOR-F-084, la versión vigente en la plataforma CompromISO.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"..
8	Socializar lineamientos y condiciones de la etapa productiva con las fichas asignadas, dejando evidencia mediante acta y listado de asistencia según el formato GOR-F-084 en su versión actualizada en CompromISO.	Elaborar las actas de inducción a la etapa productiva en las fichas 3437562 - 3437642 en grado decimo en el programa operación turística local.	Evidencias Actas de etapa productiva ACTA ETAPA PRODUCTIVA FICHA 3437562 ARROYO DE PIEDRAS (1).pdf ACTA ETAPA PRODUCTIVA FICHA 3437642 LURUACO.pdf
9	Diligenciar el formato GFPI-F-165, versión vigente, correspondiente al proceso de selección y asignación de la etapa productiva de los aprendices de grado decimo.	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".
10	Entregar de forma mensual las bitácoras de seguimiento de cada ficha en etapa productiva, utilizando el formato GFPI-F-147 (versión vigente en CompromISO), para garantizar la trazabilidad del proceso.	Apoyar la elaboración de las bitácoras en las fichas asignadas 3437562 – 3437642 en grado decimo Y 3159808 - 3184650 - grado 11del programa operación turística local	34376422.11 ETAPA PRODUCTIVA 34375622.11 ETAPA PRODUCTIVA 31598082.11 ETAPA PRODUCTIVA 31846502.11 ETAPA PRODUCTIVA
11	Realizar el diligenciamiento completo del formato GFPI-F-023, versión vigente en CompromISO, relacionado con la planeación, seguimiento y evaluación	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".	"Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación".

	de la etapa productiva de los aprendices en formación.		
12	Desarrollar la reunión de padres de familia al inicio del año para cada ficha asignada, dejando la respectiva evidencia mediante los formatos GOR-F-084 y GOR-F-085, versión vigente en CompromISO.	‘‘Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
13	Liderar o participar en la reunión de inicio académico del programa de articulación, con presencia de instructores ejecutores, docentes de la Institución Educativa, coordinaciones académicas y rectoría, según formato GOR-F-084 versión vigente.	‘‘Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
14	Participar activamente en las estrategias y actividades de la cadena de formación definidas por el Centro de Formación, asegurando la continuidad del proceso formativo.	‘‘Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
15	Realizar acciones de acompañamiento y monitoreo del proceso educativo de los estudiantes articulados, garantizando su adecuada adaptación y permanencia en la Formación Profesional Integral.	Realizar acompañamiento en la formación de aprendices en las fichas 3159808-3159810-3437642-3437562-3184650 del programa operación turística local	Registro Fotográfico Listado de asistencias
16	Apoyar las labores asignadas por el supervisor que permitan el seguimiento oportuno de la etapa lectiva y/o productiva de los aprendices, conforme al marco contractual y procedimientos institucionales	Apoyar las reuniones virtuales y presenciales convocadas por el coordinador, líder y gestores	Registro fotográfico evidencias
17	Formular, orientar y ejecutar los proyectos formativos, asegurando el cumplimiento de las etapas, entregables y productos establecidos en los programas de formación.	organizar las carpetas de certificación de las fichas :3159809 - 3184650 del programa operación turística local.	31846502.12 CERTIFICACION 31598082.10 CERTIFICACION

18	Participar en actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) asociadas a los ejes temáticos de los programas de formación, en articulación con las líneas institucionales.	‘‘Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.
19	Cumplir con todas las actividades asignadas por el supervisor, dentro del objeto contractual y en concordancia con el Manual Institucional de Articulación con la media, vigente publicado en la plataforma CompromISO.	‘‘Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.	“Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	NO DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

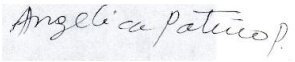
Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 14 de septiembre de 2026
- **Certificación de antecedentes penales: 14**de septiembre de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 14 de septiembre 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas: 14**de septiembre 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (¡) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (¡¡) los desplazamientos realizados y (¡¡¡)

el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **9506249959** expedida **por aportes en línea** correspondiente al mes de **agosto**.

Cordialmente,



ANGELICA MARIA PATIÑO PACHECO

Contratista

C.C. No. 32853804

Recibí a satisfacción:



HILDA ESTHER ORTIZ SALAZAR
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. PCCNTR. 8893847 de 2026
Coordinador académico

EVIDENCIAS

OBLIGACION 1 Impartir Formación Profesional Integral conforme a lo establecido en los diseños curriculares

FICHA 3159810 I.E SAN JOSE DE LURACO





FICHA 319808 I.E DE LA PEÑA





FICHA 3184650 I.E ANTONIO NARIÑO DE PALATO





OBLIGACIO 8: SOCIALIZAR ETAPA PRODUCTIVA
FICHA 3437562 I.E ARROYO DE PIEDRA





FICHA 3437642 I.E SAN JOSE DE LURUACO





OBLIGACION 10 Apoyar la elaboración de las bitácoras





OBLIGACION 15 Realizar acompañamiento en la formación de aprendices
FORO ECOTURISTICO I.E LA PEÑA





ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO DESARROLLO DE IDEAS PROYECTO PRODUCTIVO FICHA 3437542 I.E DE ARROYO DE PIEDRA GRADO 10.



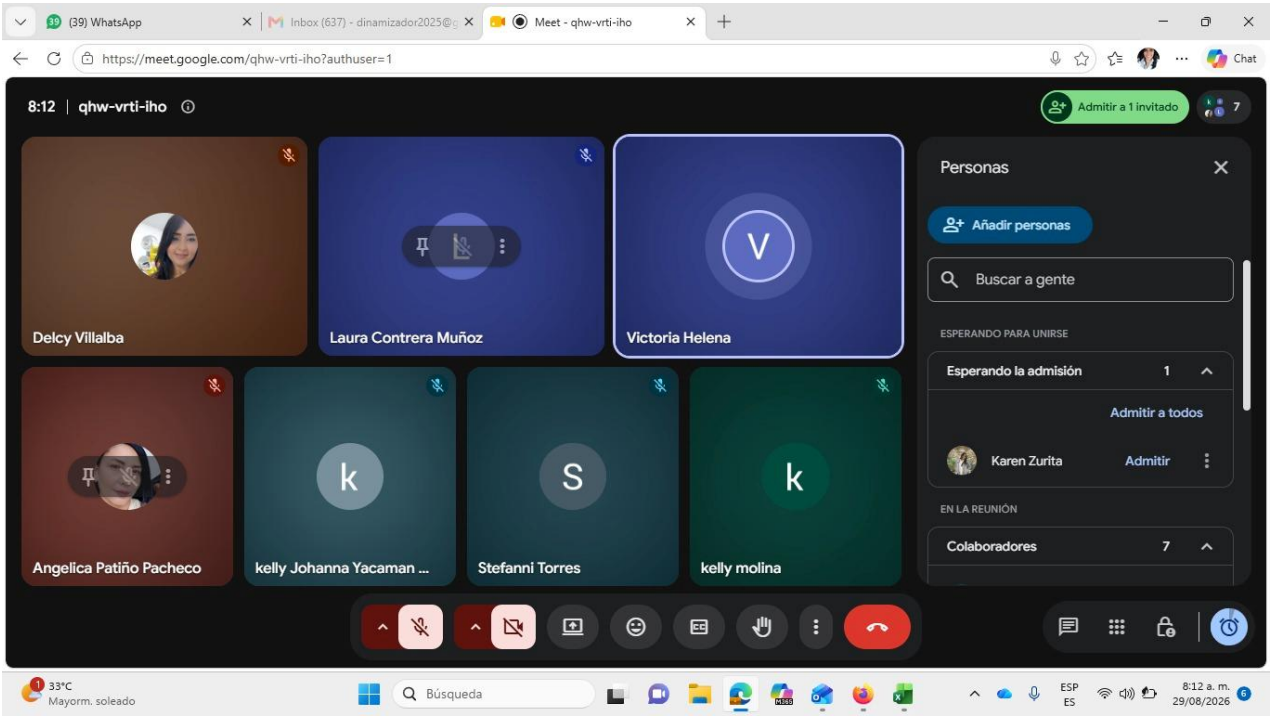


OBLIGACION 16 Apoyar las reuniones virtuales y presenciales convocadas por el coordinador, líder y gestores REUNION PADRES DE FAMILIA SOCIALIZAR ACTIVIDADES: SALIDAS PEDAGOGICAS FICHA 3159808 GRADO 11 I.E DE LA PEÑA.





REUNION VIRTUAL EQUIPO ARTICULACION CON LA MEDIA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 14:29:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32853804
Código de Verificación	32853804260914142934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302899387

PIB
14:48:40

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELICA MARIA PATIÑO PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32853804:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:42:17 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **32853804**
Apellidos y Nombres: **PATIÑO PACHECO ANGELICA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 05:47:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32853804** y Nombre: **ANGELICA MARIA PATIÑO PACHECO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147656684** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO